



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

CONCLUSIONES CUMBRE MUJERES JURISTAS

“De dónde venimos, a dónde vamos”

Buenas tardes a todas y a todos,

Soy Paloma, soy mujer, abogada, periodista, y soy libre gracias a vosotras.

En estos días han pasado por la Cumbre pioneras y expertas juristas. Hemos recordado y leído, pero lo más importante: hemos extraído propuestas razonables y viables poniendo el foco en las dificultades.

Como se ha recordado hoy, la Constitución del 78 tuvo 7 padres y ninguna madre, y a pesar de ello, incorpora las demandas que el movimiento feminista exigía: igualdad de las mujeres y los hombres ante la ley.

No solo eso. La fuerza vinculante de la Constitución provocó la derogación inmediata de las normas discriminatorias más descaradas todavía vigentes en 1978. Se despenalizó el adulterio y se permitió la información y venta de anticonceptivos. Se reconoció la igualdad de la mujer casada tanto en la administración de los bienes como en el ejercicio de la patria potestad, se eliminó el deber de obediencia de la mujer al marido. Se acabaron los hijos ilegítimos. Se regularon los procedimientos de nulidad, separación y divorcio, y se reconoció el derecho básico de las y los trabajadores a la no discriminación para el empleo o en el empleo, por razón del sexo o estado civil.

Yo nací en otra historia. No he vivido fuera de la Constitución. La transición está en mis libros y no en mi memoria.

Pero soy consciente de que no fue fácil conseguir el cobijo constitucional de la igualdad, y de que, hoy, las mujeres nos encontramos con toda una serie de dificultades que nos impiden ejercer y disfrutar en condiciones de igualdad de los derechos que formalmente nos reconocen la Constitución y las leyes.

-

Aunque hemos logrado encontrar un hueco en el ámbito público, sigue siendo un espacio dominado por hombres.

Por su parte, la democratización en el ámbito privado es todavía más lenta y más dura. Además de trabajar, la mayoría de las mujeres, por el hecho de ser mujeres, siguen asumiendo funciones domésticas y familiares que no realiza el hombre, y funciones asistenciales de las que no se responsabiliza el Estado

Es imprescindible continuar profundizando en el problema de la conciliación del trabajo con la vida propia y con la vida familiar, elaborando leyes que permitan que esta conciliación se alcance, olvidándonos de abordajes paternalistas y falsamente protectores de la mujer por parte del Estado.

Mientras que nuestra libertad de desarrollo en el ámbito profesional siga en la práctica confrontada con nuestra libertad de crear una familia y disfrutar de ella, nuestro derecho constitucional al libre desarrollo de la personalidad, no podrá ejercerse plenamente.

Aún queda camino en aras de conseguir la igualdad material y efectiva. La realidad social sigue situándonos a las mujeres en una posición de desventaja.

Y no solo faltan modificaciones normativas que den cumplimiento real al imperativo constitucional, sino que urgen acciones positivas eficaces que generen un cambio de actitudes sociales y patrones culturales arraigados en la historia de España.

-

¿Cuáles son los siguientes pasos? ¿Adónde vamos?

Se me hacía poco ser una mera cronista que recopilase las conclusiones de todo lo que en estos dos días hemos compartido, así que aquí van nuestras ambiciones, promesas, las de las herederas de vuestro proyecto:

- No permitiremos que se mueva ni una sola piedra de las que vosotras colocasteis. Seguiremos protegiéndolas y sumando nuevas.
- Levantaremos muros sólidos y duraderos que protejan los derechos que vosotras conseguisteis, y haremos que nuestras hijas e hijos, crezcan personal y profesionalmente en el respeto, en la igualdad y en la autoprotección.

- Regaremos el jardín. Lo cuidaremos hasta extinguir **la mala hierba** que lacra nuestra sociedad con violencia machista; violencia física, sexual, psicológica y económica.
- Tendremos siempre las ventanas de nuestra mente abiertas, no dejándonos acomplejar por aquellas personas que persisten en amilanarnos negando la evidencia o las que distorsionan nuestras reivindicaciones con interpretaciones radicales y oportunistas. Trabajaremos la paciencia y la oratoria, con la convicción de que **el diálogo siempre fue vuestra herramienta**.
- No nos temblará el pulso rompiendo techos de cristal que, a pesar de vuestros logros, siguen sobre nuestras cabezas. Los sustituiremos por cubiertas que se abran y cierren a voluntad, cuando queramos que entre la luz, o cuando librementeelijamos dejar de crecer en nuestras profesiones por cualquier causa. Repito, libremente.
- Instalaremos pilares educativos estables, que repartan las cargas sociales, profesionales y personales, dando seguridad a una sociedad civil en la que siguen arraigados esos estigmas anacrónicos que subsumen a la mujer en un rol que le va extremadamente pequeño.
- A nuestros poderes, a las tres columnas sobre las que se levanta nuestra democracia, les exigiremos recursos, sensibilidad, formación, políticas y reformas legislativas transversales con perspectiva de género Y DE FUTURO.
- Nos mantendremos implacables y activas para que vuestra voz, nuestra voz, la que levantasteis hace tantos años, siga sonando fuerte y clara, en nuestro Estado de Derecho.

-

Sabemos que será difícil, pero gracias a vuestro ejemplo, tenemos el convencimiento que este es el camino, largo, pero el más seguro para hacer posible una sociedad más democrática, más justa y más solidaria tanto para mujeres como para hombres.

Gracias.